JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
Radicación: N. 76001311000720210034700
Auto No. 215

Santiago de Cali, febrero once (11) de dos mil veintidós (2022)

Hágasele saber al memorialista que mediante auto del 31 de enero de 2022, se designó curador ad litem al demandado, a quien se comunicó el 8 de febrero pasado, estando pendiente de su aceptación del cargo para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE,

MAGY MANESSA COBO DORADO
JUEZ